

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS: BIENES

1 NÚMERO DE ACTA	048-2025-GRDAP
-------------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Puno, a los 01 días del mes de abril de 2025, en el local de la Unidad de Abastecimientos y Patrimonio de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario - Puno, siendo las 11:30 horas, se instaló el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-GRDAP/OEC cuyo objeto de la convocatoria es: CONTRATACION DE BIENES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TÉCNICAS, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
Encargado del Organo Encargado de las Contrataciones:	CPC. EFRAIN CHAMBI MONROY

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	20145496170
2	GRIFO DUJI E.I.R.L.	20448383386
3	SUPER GRIFO PUNO F & L S.R.L.	20601793289

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentació	Hora de presentación
1	GRIFO DUJI E.I.R.L.	31/03/2025	16:05:17
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	31/03/2025	18:13:06

6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
Todas las ofertas fueron admitidas.	

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GRIFO DUJI E.I.R.L.	- Ítem Paquete Único
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	- Ítem Paquete Único

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	GRIFO DUJI E.I.R.L.	S/. 145,418.00	99.49%
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	S/. 136,425.10	93.34%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
Acto seguido, se realiza la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. El cual se detalla en el ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	



FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS: BIENES

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	100.00	
2	GRIFO DUJI E.I.R.L.	93.82	
<i>Nota.-</i> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.				
La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN		
		X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	GRIFO DUJI E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN		
		X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO		

14 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



EFRAIN CHAMBI MONROY
 DNI N° 42130014

NOMBRE Y FIRMA DEL DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN																																																																														
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-GRDAP/OEC																																																																														
2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA																																																																														
CONTRATACION DE BIENES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TÉCNICAS																																																																														
ITEM: UNICO																																																																														
3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA																																																																														
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria																																																																														
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)																																																																														
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. - En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.																																																																														
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)																																																																														
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)																																																																														
e) Certificado de composición del bien, emitido por un laboratorio acreditado por INACAL.																																																																														
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)																																																																														
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)																																																																														
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . - El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.																																																																														
3.1.- Documentacion de presentacion facultativa																																																																														
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .																																																																														
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10) .																																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">POSTORES</th> <th colspan="9">Documentacion de presentacion obligatoria</th> <th colspan="4">Documentacion de presentacion facultativas</th> <th rowspan="2">Condición</th> </tr> <tr> <th>Doc-a</th> <th>Doc-b</th> <th>Doc-c</th> <th>Doc-d</th> <th>Doc-e</th> <th>Doc-f</th> <th>Doc-g</th> <th>Doc-h</th> <th>Doc-i</th> <th>Doc-a</th> <th>Doc-b</th> <th>Doc-c</th> <th>Doc-d</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRIFO DUJI E.I.R.L.</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NC</td> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td></td> <td></td> <td>Admitida</td> </tr> <tr> <td>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NC</td> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td></td> <td></td> <td>Admitida</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones: Ninguna</i></p>														POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria									Documentacion de presentacion facultativas				Condición	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-i	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	GRIFO DUJI E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI		NO	NO			Admitida	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI		NO	NO			Admitida							
POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria									Documentacion de presentacion facultativas					Condición																																																															
	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-i	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d																																																																	
GRIFO DUJI E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI		NO	NO			Admitida																																																																
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI		NO	NO			Admitida																																																																
4 FACTORES DE EVALUACION																																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">POSTORES i</th> <th colspan="13">FACTORES DE EVALUACION</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">PRECIO OFERTADO</th> <th colspan="2">PUNTAJE: PRECIO</th> <th rowspan="2">PUNTAJE TOTAL</th> <th rowspan="2">BONIFICACION REIMYPE</th> <th rowspan="2">PTi</th> <th rowspan="2">PRELACION</th> <th colspan="6"></th> </tr> <tr> <th>Máx.</th> <th>100</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRIFO DUJI E.I.R.L.</td> <td>S/. 145,418.00</td> <td>93.82</td> <td></td> <td>93.82</td> <td>NO</td> <td>93.82</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO</td> <td>S/. 136,425.10</td> <td>100.00</td> <td></td> <td>100.00</td> <td>NO</td> <td>100.00</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Nota: Ninguno.</i></p>														POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION													PRECIO OFERTADO	PUNTAJE: PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REIMYPE	PTi	PRELACION							Máx.	100							GRIFO DUJI E.I.R.L.	S/. 145,418.00	93.82		93.82	NO	93.82	2								UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	S/. 136,425.10	100.00		100.00	NO	100.00	1							
POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION																																																																													
	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE: PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REIMYPE	PTi	PRELACION																																																																							
		Máx.	100																																																																											
GRIFO DUJI E.I.R.L.	S/. 145,418.00	93.82		93.82	NO	93.82	2																																																																							
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	S/. 136,425.10	100.00		100.00	NO	100.00	1																																																																							
5 CALIFICACION DE PROPUESTAS																																																																														
Requisitos de calificación																																																																														
A-1. HABILITACIÓN																																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">POSTORES</th> <th rowspan="2">Oferta S/. (Oi)</th> <th rowspan="2">Ptje. Total</th> <th rowspan="2">Prelación</th> <th colspan="3">REQUISITOS DE CALIFICACION</th> <th rowspan="2">CONDICION</th> </tr> <tr> <th>A-1</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO</td> <td>136,425.10</td> <td>100.00</td> <td>1</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td>CALIFICA</td> </tr> <tr> <td>GRIFO DUJI E.I.R.L.</td> <td>145,418.00</td> <td>93.82</td> <td>2</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td>CALIFICA</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Nota: Ninguna</i></p>														POSTORES	Oferta S/. (Oi)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION			CONDICION	A-1			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	136,425.10	100.00	1	SI			CALIFICA	GRIFO DUJI E.I.R.L.	145,418.00	93.82	2	SI			CALIFICA																																						
POSTORES	Oferta S/. (Oi)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION			CONDICION																																																																							
				A-1																																																																										
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	136,425.10	100.00	1	SI			CALIFICA																																																																							
GRIFO DUJI E.I.R.L.	145,418.00	93.82	2	SI			CALIFICA																																																																							

